

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Página 1 de 6
UNIDAD DE OBRA	12 julio 2024
Confección e Instalación de Cortinas Salón Deliberaciones en el 7mo. nivel edificio sede Poder Judicial, Suprema Corte de Justicia	2024-032- S
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	

## 1. Objetivo.

Establecer los requerimientos técnicos para la contratación del servicio correspondiente a la "Confección e Instalación de Cortinas Salón Deliberaciones en el 7mo. nivel edificio sede Poder Judicial, Suprema Corte de Justicia". Las Cortinas se instalarán en el Salón de Deliberaciones en el 7mo. Nivel, edificio de la Suprema Corte de Justicia.

## 2. Descripción y especificaciones de los bienes y servicios.

Suministrar e instalar cortinas en diversas áreas con las siguientes características:

## **Especificaciones cortinas**

- Cortinas Roller Screen 38 m, motorizada.
- La resistencia a la luz del material debe ser grado > 5.
- Peso de la fibra 15.63 0z/yd2 (+/- 5%).
- Tela Screen 70%pvc y 30 % PES (poliéster).
- Color crema claro o gris según corresponda. (facilitar muestra).

## Especificaciones motor tubular

- Límites mecánicos estables que no afecten fluctuaciones o picos de voltaje.
- Comunicación de radio frecuencia 433.92 MHz.
- AC: voltaje de línea de corriente alterna.
- Control inteligente desde teléfonos y tabletas.
- Compatible con las marcas líderes del mercado de Domótica y Automatización.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Página 2 de 6
UNIDAD DE OBRA	12 julio 2024
Confección e Instalación de Cortinas Salón Deliberaciones en el 7mo. nivel edificio sede Poder Judicial, Suprema Corte de Justicia	2024-032- S

Lote-1							
Ítem	Tipo	Color	Ubicación		Dimensión pared ancho x altura (metros lineales)	Cantidad de paños (ud)	Dimensión paños ancho (metros lineales)
A-Edificio S	Suprema Coi	rte de Justic	ia				
	Roller Screen motorizada	Crema	7mo. Nivel	Salón Deliberaciones	11.34 x 3.02	6	2.125
1							2.125
							1.93
							1.9
							2.135
							2.135
	Roller Screen motorizada Crema 7mo. Nivel Salón Deliberations 11.56 x 3.			2.33			
1			7mo. Nivel	7mo Nivel	11.56 x 3.02	5	2.3
		Crema					2.34
							2.3
							2.33
					tota	l de cortinas	11unidades

## 3. Criterios de aceptación de los bienes.

 La gerencia de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a los presentes términos de referencia. En ese sentido, será adjudicado el oferente cuya propuesta haya sido calificada como cumple en los aspectos



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Página 3 de 6
UNIDAD DE OBRA	12 julio 2024
Confección e Instalación de Cortinas Salón Deliberaciones en el 7mo. nivel edificio sede Poder Judicial, Suprema Corte de Justicia	2024-032- S
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	

técnicos y ofrezca el menor precio. La adjudicación se realizará por LOTE, pudiendo un oferente ser adjudicado con uno o más lotes.

## 4. Documentación técnica para presentar:

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Especificaciones técnicas según lo solicitado en numeral 2.
- b) Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares al objeto de esta contratación, órdenes de compra o contratos.
- c) Muestra física y ficha de especificaciones técnicas del material de tela a utilizar para el recubrimiento de las cortinas. Se presentarán junto con la propuesta técnica suministrada. La dimensión de la muestra debe ser mínima 8-1/2 x 11 pulgadas.
- d) Carta indicada una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la recepción conforme de la Dirección de Infraestructura Física.

## 5. Documentación económica para presentar

a) Oferta económica de los trabajos a realizar.

#### **Notas:**

• La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

#### 6. Visita técnica.

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendados hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Página 4 de 6
UNIDAD DE OBRA	12 julio 2024
Confección e Instalación de Cortinas Salón	
Deliberaciones en el 7mo. nivel edificio sede Poder	2024-032- S
Judicial, Suprema Corte de Justicia	
ESDECIFICACIONES TÉCNICAS	

## 7. Criterios de evaluación/adjudicación.

La adjudicación será decidida a favor de un oferente por lote, cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE/NO CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas, por reunir las condiciones requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

## 8. Moneda de la oferta.

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

## 9. Forma de pago.

- Avance de veinte por ciento (20%) luego de emitida la orden de compras.
- El ochenta por ciento (80%) restante luego de la recepción conforme del servicio por la Dirección de la Infraestructura Física.

## 10. Lugar de instalación.

		LOCALIDAD	DIRECCIÓN	
	1	Edificio Suprema Corte de Justicia	Av Enrique Jiménez Moya 1485, Santo Domingo	

## 11. Tiempo de Instalación.

El tiempo para la ejecución del servicio es: máximo tres (3) semanas.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Página 5 de 6
UNIDAD DE OBRA	12 julio 2024
Confección e Instalación de Cortinas Salón Deliberaciones en el 7mo. nivel edificio sede Poder Judicial, Suprema Corte de Justicia	2024-032- S

## 12. Horarios de trabajo.

• Lunes a viernes: 8:00 am – 3:00 pm.

#### 13. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

## 14. Condiciones del Servicio.

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y la Dirección de Infraestructura Física, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por Dirección de Infraestructura Física como enlace.
- b) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de servicio.
- d) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- e) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.).
- f) Cinco (5) días antes del inicio del servicio, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- g) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Página 6 de 6
UNIDAD DE OBRA	12 julio 2024
Confección e Instalación de Cortinas Salón	
Deliberaciones en el 7mo. nivel edificio sede Poder	2024-032- S
Judicial, Suprema Corte de Justicia	
ESDECIFICACIONES TÉCNICAS	

- h) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- j) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- k) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

## 15. Peritos designados

Arq. Ruth M. Velázquez
Arquitecta
Arq. José Goris
Arquitecto
Arq. Cindy De León
Arquitecta

16. Firma

Ing. Carlos V. Minyety Sánchez

Director de Infraestructura Física